

ANEXO VII RESOLUCION GENERAL N° 1.122, SUS MODIFICATORIAS  
Y COMPLEMENTARIAS

(Artículo 17)

FORMULARIO F. 4501. PROCEDIMIENTO PARA SU CONFECCION,  
FIRMA DIGITAL Y TRANSMISION ELECTRONICA

La confección del formulario de declaración jurada F. 4501, requiere tener preinstalado el programa Adobe Reader 9.0 o superior.

Dicho formulario será descargado desde el sitio “web” institucional en la dirección —URL—: <http://www.afip.gob.ar/genericos/formularios/> y deberá seguirse para su confección, inserción de firmas digitales y transmisión electrónica, el procedimiento que se indica a continuación:

I. El contribuyente y/o responsable completará la información requerida en el formulario y adjuntará la versión digitalizada del informe a que se refiere el punto 1. del inciso b) del Artículo 6° de la presente —sin la certificación aludida en el mismo— y, de corresponder, la respectiva traducción, en un único archivo en formato “pdf.”. En caso de utilizarse el proceso de escaneo, deberán observarse las siguientes recomendaciones técnicas:

1. 110 DPI (Dot Per Inch) en blanco y negro.
2. Asegurar que el documento escaneado sea legible.
3. El archivo no debe superar un tamaño máximo total de 5 Mb.

II. El contribuyente y/o responsable remitirá al contador público independiente, el mencionado formulario con el archivo único adjunto. Dicho profesional completará los datos que a su respecto se solicitan y adjuntará la certificación respectiva.

III. El formulario de declaración jurada F. 4501 —con la información adjunta indicada en los puntos precedentes—, será devuelto al contribuyente y/o responsable a fin que éste, previa revisión de su contenido, incorpore su firma digital.

IV. Una vez inserta la firma digital del contribuyente y/o responsable, éste remitirá nuevamente el citado formulario al profesional interviniente a efectos que verifique su contenido e incorpore su firma digital.

V. Con ambas firmas digitales insertas, el formulario será remitido al Consejo Profesional, Colegio o entidad en la cual se encuentre matriculado el profesional, para que se legalice su firma, debiendo el representante de la entidad completar los datos identificatorios de ésta


y los de la legalización, e insertar su firma digital.

VI. El formulario de declaración jurada, F. 4501 será transferido electrónicamente a este Organismo por el contribuyente y/o responsable, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 1.345, sus modificatorias y sus complementarias. El archivo correspondiente deberá denominarse utilizando el formato “afip.F4501\*\*\*\*.pdf”, donde los asteriscos podrán ser reemplazados para ingresar información adicional e identificar y/o personalizar el archivo.

En el supuesto que el archivo que se adjunte conforme el ítem I tenga un tamaño de 5 Mb o superior y el contribuyente y/o responsable se encuentre imposibilitado de remitirlo electrónicamente -debido a limitaciones en su conexión-, en sustitución del procedimiento de presentación vía “Internet”, podrán suministrar la pertinente información en la dependencia de este Organismo que tenga a su cargo el control de sus obligaciones fiscales, mediante la entrega del o los soportes magnéticos u ópticos, que deberán contener el formulario de declaración jurada F. 4501 debidamente firmado digitalmente por los sujetos indicados en el penúltimo párrafo del inciso b) del Artículo 6° de la presente, al que deberá adjuntarse el archivo único al que se refiere el último párrafo del punto 1. y la certificación emitida por el contador público independiente a la que alude el punto 2., ambos del inciso b) del citado artículo. Idéntico procedimiento se deberá observar en el caso de inoperatividad del sistema.

La información para la obtención del certificado digital a que se refiere el último párrafo del aludido inciso b) del Artículo 6°, se encuentra disponible en la dirección -URL-: <http://acn.afip.gob.ar>.


Para realizar las autorizaciones de acuerdo al procedimiento previsto en el Anexo de la Resolución General N° 3.380, se deberá acceder a la página “web” <http://www.afip.gov.ar/firmadigital/>.

 <p><b>PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b></p> <p><b>F. 740</b></p> <p><b>Declaración Jurada</b></p>		Firma	Mes de Cierre	Periodo	C.U.I.T.		
			0 Original 1-3 Rect.	Cod. Actividad	Número verificador		
			Carácter				
		Apellido y Nombre o Razón Social:					
		Sello fechador de recepción				Versión 1.0	

		METODOS DE AJUSTE			
OPERACIONES	IMPORTE	Precio Mayorista	Precio Comparable no Controlado	Precio de Reventa	Costo Adicionado
Importación Bienes					
Exportación de Bienes					
Transferencia Tecnología-Cesionario					
Transferencia Tecnología-Cedente					
Préstamos-Tomador					
Préstamos-Dador					
Seguros / Dador					
Propaganda y publicidad Tomador					
Propaganda y publicidad Dador					
Transporte-Tomador					
Transporte-Dador					
Servicios-Prestatario					
Servicios-Prestador					
Otras Operaciones pagadas/a pagar					
Otras Operaciones cobradas/a cobrar					
Actividad Sujetos Ley 21526-Egresos					
Actividad Sujetos Ley 21526-Ingresos					
Reaseguros					
Retrocesiones					
<b>Metodos que Ajustan sobre Utilidades</b>					
Partición de Utilidades					
Residual Partición de Utilidades					
Margen Neto de la Transacción					
<b>Totales de Ajustes por Operaciones Internacionales</b>					
FUENTE	ARGENTINA	EXTRANJERA			
Importe Positivo					
Ajuste Correlativo					




Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. Conservando la documentación de soporte de lo consignado en la presente, la cual es contemporánea con las operaciones detalladas.

 <b>Importación/ Exportación entre independientes</b>  <b>F. 741</b>  <b>Declaración Jurada</b>			Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
		Firma	0 Original 1-3 Rect.	Cod. Actividad	Número verificador
		Carácter			
		Apellido y Nombre o Razón Social:			
	Sello fechador de recepción				

RESUMEN DE LA INFORMACION PRESENTADA	
DESCRIPCION	IMPORTE
TOTAL IMPORTACIONES	
TOTAL AJUSTE IMPORTACIONES	
TOTAL EXPORTACIONES	
TOTAL AJUSTE EXPORTACIONES	



Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. Conservando la documentación de soporte de lo consignado en la presente, la cual es contemporánea con las operaciones detalladas.

 <p><b>PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b></p> <p><b>F. 743</b></p> <p><b>Declaración Jurada</b></p>		Firma	Mes de Cierre	Periodo	C.U.I.T.
			0 Original 1-3 Rect.	Cod. Actividad	Número verificador
		Carácter			
		Apellido y Nombre o Razón Social:			
Sello fechador de recepción					<b>Versión 1.0</b>

		METODOS DE AJUSTE		
OPERACIONES	IMPORTE	Precios comparables entre partes independientes	Precios de reventa fijados entre partes independientes	Costo más beneficio
Importación Bienes				
Exportación de Bienes				
Transferencia Tecnología-Cesionario				
Transferencia Tecnología-Cedente				
Préstamos-Tomador				
Préstamos-Dador				
Seguros / Dador				
Propaganda y publicidad Tomador				
Propaganda y publicidad Dador				
Transporte-Tomador				
Transporte-Dador				
Servicios-Prestatario				
Servicios-Prestador				
Otras Operaciones pagadas/a pagar				
Otras Operaciones cobradas/a cobrar				
Actividad Sujetos Ley 21526-Egresos				
Actividad Sujetos Ley 21526-Ingresos				
Reaseguros				
Retrocesiones				
<b>Metodos que Ajustan sobre Utilidades</b>				
División de Ganancias				
Margen Neto de la Transacción				
<b>Totales de Ajustes por Operaciones Internacionales</b>				
FUENTE	ARGENTINA	EXTRANJERA		
Importe Positivo				
Ajuste Correlativo				



Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. Conservando la documentación de soporte de lo consignado en la presente, la cual es contemporánea con las operaciones detalladas.